MEMORANDO

MINDEPORTE 02-04-2025 17:28
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0002616 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
DESTINO 100 DESPACHO DEL MINISTRO / PATRICIA DUQUE CRUZ
ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ACTUALIZACIÓN DE OBS

Código Dependencia

2025IE0002616

PARA: PATRICIA DUQUE CRUZ
Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe final de seguimiento al cumplimiento normativo y actualización de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP

Respetuoso saludo Sra Ministra.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2025 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020, el rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde de conformidad al Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k), los demás que establezca la Ley, remite para su conocimiento y fines que estime, el Informe Final de "*Seguimiento al cumplimiento normativo y actualización de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP*".

Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna N°000524 de 2019, artículo tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del Informe en cumplimiento de los requerimientos normativos.

Asimismo, y conforme al contenido del informe, se sugiere acoger las recomendaciones descritas con el fin de propender por la mejora continua, evitando incurrir de manera recurrente en las mismas debilidades.

Cordialmente,

Oscar A. Martinez R.

OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de seguimiento al cumplimiento normativo y actualización de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, archivo en formato PDF, en veintiún (21) folios,

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Unidad Auditable

1. Secretaría General.

2. Viceministro del Deporte.
3. Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.
4. Dirección de Fomento al Desarrollo Humano y Social.
5. Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.
6. Dirección de Recursos y Herramientas del SND.
7. Oficina Asesora Jurídica.
8. Oficina Asesora de Planeación.
9. Grupo Interno de Trabajo Talento Humano.

Elaboró: Lixi Celmira Romero Navarrete, contratista OCI.

Revisó:
OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
02-04-2025 17:28

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento al cumplimiento normativo y actualización de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP

Objetivos:

- Verificar la estructura organizacional del Ministerio del Deporte conforme el SIGEP
- Evaluar el estado de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas y el cumplimiento de la ley 2013 de los funcionarios del Ministerio del Deporte, a través de la plataforma SIGEP
- Comprobar la actualización de vinculación y desvinculación de hojas de vida de funcionarios y exfuncionarios de la entidad, por parte del Grupo Interno de Talento Humano en la plataforma SIGEP
- Evidenciar el estado de la publicación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés de los funcionarios en cargos directivos de la entidad en la plataforma SIGEP
- Corroborar la publicación de las hojas de vida y publicación proactiva de la declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés, en cumplimiento de la ley 2013 de los contratistas del Ministerio del Deporte.
- Verificar el cumplimiento del porcentaje de vinculación de personas en condición de discapacidad establecido en el Decreto 2011 de 2017.
- Evaluar la efectividad de las acciones de mejora formuladas en los planes de mejoramiento producto de seguimientos al Sistema de Información del Empleo Público - SIGEP.

Alcance: Comprende la verificación de información del periodo 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024.

Marco Normativo:

Norma / Criterio	Detalle
Constitución Política de1991	Constitución Política de 1991, capitulo 2 de la función pública Artículos 122 al 131
Ley No. 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones, Artículo 12, literales e y j.
Ley No. 190 de 1995	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones

Norma / Criterio	Detalle
	con el objeto de erradicar la corrupción administrativa, Artículos 1 al 6, del 12 al 16.
Ley No. 2013 de 2019	Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés, Artículos 2 y 4.
Ley No. 1618 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, Artículo 5 literal 3, 7, 8 ,13 y 31.
Decreto Nacional No. 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, título 17 del 2.2.17.1 al 2.2.17.7 y 2.2.17.10 al 2.2.17.12.
Decreto Nacional No. 19 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, Artículo 227.
Decreto Nacional No. 484 de 2017	Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto número 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, Artículo 2°.
Decreto Nacional No. 2011 de 2017	Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público.
Decreto Nacional No. 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública, Artículo 155
Decreto Nacional No. 1670 de 2019	Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte, Artículo 5°.
Decreto No. 648 de 2017	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
Decreto Nacional No. 403 de 2020	Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal." Artículos: 51. Evaluación del control interno; 150. Dependencia de control interno; 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
Decreto 830 del 26-jul-2021	Por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP). Artículo 2.1.4.2.3

Norma / Criterio	Detalle
Circular Conjunta No. 100-05 de 2018	Ministerio de Trabajo, implementación del Decreto 2011 de 2017 porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público.
Circular Conjunta No. 025 de 2019	Procurador General de la Nación, Director Departamento Administrativo de la función pública, seguimiento al cumplimiento del Decreto 2011 de 2017.
Circular Externa 100-019, del 10-dic-2021, DAFP	Orientaciones para el cumplimiento del decreto 830 de 2021, incorporado en el decreto 1081 de 2015, único reglamentario del sector presidencia de la república, por parte de sus sujetos obligados, y de la ley 2013 de 2019 por parte de los contratistas del estado.

Limitante: Insuficiencia de personal para atender el volumen de actividades de la dependencia, lo que afecta la oportunidad en la generación del presente informe.

Consideraciones y/o salvedades generales:

- De acuerdo con las normas internacionales de auditoria aceptadas, que hacen referencia a la revisión por muestreo aleatorio, al presente informe queda asociado el riesgo de incertidumbre, debido al no haber verificado el 100% de la población en el proceso de seguimiento a la información.

- Se precisa que las recomendaciones propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, sin embargo, se hace un llamado a incentivar su consideración para fortalecer los controles internos.

- Las situaciones identificadas por la Oficina de Control Interno en su labor de auditoría se enmarcan en la independencia y objetividad, por tanto, se presentan al nivel directivo de la Entidad para la toma de decisiones y/o para la actuación de la discrecionalidad que le corresponde.

- En el presente informe no se presenta parte de la información que sirvió de consulta, con la finalidad de generar la protección de la información sensible.

2. METODOLOGÍA:

Con fundamento en el cumplimiento del código de ética del auditor interno, del estatuto de auditoría aprobado en el Ministerio del Deporte y de la aplicación de las normas internacionales de auditoría, en el presente seguimiento se utilizaron las técnicas de auditoría inspección,

comparación, revisión selectiva y confirmación de la información suministrada por los procesos Gestión de Talento Humano, y Adquisición de Bienes y Servicios.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2025 y, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la gestión en el Sistema de Información del Empleo Público -SIGEP, orientado a verificar el cumplimiento de los funcionarios frente a la actualización de las hojas de vida y la declaración de bienes y rentas, así como la publicación de la declaración de bienes y rentas, el registro en SIGEP para los directivos de la entidad de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

De igual forma, se verificó el cumplimiento de la entidad en cuanto a la vinculación de funcionarios y la desvinculación de exfuncionarios en los módulos del SIGEP Hojas de Vida y Declaración de Bienes y Rentas, así como al cumplimiento de la meta establecida en términos de vinculación de personas con discapacidad de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2011 de 2017.

Asimismo, se corroboró el cumplimiento de la meta establecida en términos de vinculación de personas con discapacidad de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2011 de 2017.

La información evaluada, se solicitó de manera previa a el Grupo Interno de Trabajo Talento Humano, mediante radicado No. 2025IE0001649 y, Grupo Interno de Trabajo Contratación, a través del comunicado No. 2025IE0001650; se obtuvieron las respuestas del GIT Contratación No. 2025IE0001885 dentro del plazo otorgado y del GIT Talento Humano bajo el No. 2025IE0002009, allegado de manera extemporánea.

Los comparativos de información realizados, se basaron en las bases de datos recibidas por los procesos Gestión de Talento Humano y Adquisición de Bienes y Servicios, con la información alojada en el aplicativo SIGEP, con la generación de los siguientes reportes:

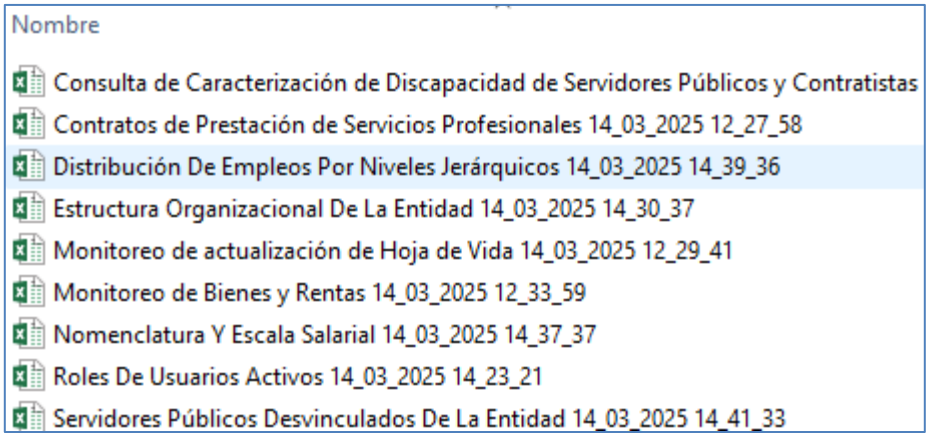

Fuente: Aplicativo SIGEP II.

Estructura Organizacional.

Con base en la normativa que establece la estructura organizacional del Ministerio del Deporte mediante ley 1967 del 11-jul-2019, decreto 1670 del 12-sep-2019, resoluciones internas números: 002359 del 03-dic-2019, 000938 del 05-ago-2022 y 001105 del 25-oct-2023, se verificó el registro de la estructura de la planta de personal en el aplicativo SIGEP, en cumplimiento del artículo 2.2.17.6 del Decreto 1083 de 2015, con el siguiente resultado.

Se identificó que en el aplicativo SIGEP no se encuentran registrados las siguientes dependencias y un órgano de asesoría:

- GIT Gestión Contable, (*Creado con Resol. Interna 000938/2022*).
- GIT Gestión Presupuestal, (*Creado con Resol. Interna 000938/2022*).
- GIT Talento y Reserva Deportiva (*Creado con Resol. Interna 001105/2023*).
- Órgano de Asesoría: Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (*Según el artículo 17 del decreto No. 1670 de 2019*).

Por otra parte, se observa el registro desactualizado frente al Grupo Interno de Trabajo Programas y Proyectos Deportivos, este no hace parte de la estructura organizacional del Ministerio del Deporte.
Adicionalmente en la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, se encuentran dos grupos internos de trabajo a saber: Información y Estudios del Deporte y, Centro de Alto Rendimiento – CAR, los cuales no hacen parte de esta dirección.

Nomenclatura y Escala Salarial

Conforme la verificación de información correspondiente a la nomenclatura y escala salarial, en el reporte con el título: "*Nomenclatura y Escala Salarial*", se observaron que los registros realizados en el SIGEP son coherentes frente a la escala salarial, cuya información concuerda

con lo descrito en el decreto No. 301 de 2024, sin embargo, en cuanto a los cargos creados en SIGEG, se identificó la inclusión de cargos que no están aprobados en el Decreto 1671 de 2019, "*Por el cual se establece la planta de personal del Ministerio del Deporte y se dictan otras disposiciones*." (Ver tabla 1).

Tabla 1 *Registros en SIGEP, no aprobados para Mindeporte*

Nombre del Cargo	Código	Grado	Observación OCI
Asesor OCDE	1030	11	Creado en SIGEP, no aprobado en D.1671/2019
Auxiliar área salud	4046	23	
Profesional de Migración	2020	01	
Profesional universitario	2044	01	
Técnico	3100	18	
Auxiliar Administrativo	4044	24	

Fuente: aplicativo SIGEP II.

Pese a lo referido, se observó en el reporte SIGEP denominado: "*Distribución de Empleos por Niveles Jerárquicos*", que la información de los cargos aprobados de la planta de personal es consecuente con lo establecido en el Decreto 1671 de 2019.

Por lo anterior, se recomienda al GIT Talento Humano verificar los cargos creados en SIGEP II, observando en especial el reporte: "*Nomenclatura y Escala Salarial*" y realizar los ajustes pertinentes, que permitan evidenciar que la información de los cargos registrados del Ministerio del Deporte, sea coherente con los cargos aprobados en el decreto No. 1671 de 2019.

Verificación de registro hojas de vida de funcionarios en SIGEP II.

Con base en el reporte "*Monitoreo de Actualización de Hoja de Vida"*", generado por el respectivo módulo del SIGEP con corte 31-dic-2024; una vez comparada la información con la base de datos de listado de funcionarios vigentes al 31 de diciembre de 2024, suministrada por el proceso de Gestión del Talento Humano, se observaron las siguientes diferencias:

1. Personal reportado como funcionario en 25 registros, pero en la casilla nombrada como: "*Vinculado a Cargo de Planta?* (Si/No)", se diligenció que **NO**, este aspecto presenta incongruencia teniendo en cuenta que una vez verificado el listado de planta de personal al corte 31 de diciembre de 2024, el personal se encontraba vinculado a la entidad. (Ver imagen 1)

Imagen 1 *Registros en SIGEP personal de planta, con observaciones.*

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL
MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA

Función Pública

Nombre de la entidad	Tipo de Asociación en la entidad	Número de Documento de Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	¿Vinculado a Cargo de Planta? (Si/No)
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Granados	Ortiz	Alejandro		No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Cangrejo	Dávila	Juan	Camilo	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Combariza	Monroy	Claudia	Patricia	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Palacios	Blandon	Manuel	Emilio	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Pinzon	Baez	Yohn	Eduardo	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Arango	Bedoya	Yaneth		No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Villegas	Carvajal	Carolina		No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Barreto	Murillo	Julieth	Karina	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Vallejo	Castañeda	Harold	Andrés	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Millan	Mejia	Hermes	Armando	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Espinosa	Garcia	Jonathan	Alejandro	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Galindo	Rodriguez	Andrea	Carolina	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Garzon	Chavez	Luis	David	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Tigreros	Ortega	Andres	Dario	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Herrera	Valencia	Alexandra		No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Rodríguez	Malpica	Jully	Angelica	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Pineda	Morato	Carlos	Andrés	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Martin	Vasquez	Claudia	Maria	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Bautista	Moreno	Oscar	Andrés	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Patiño	Soto	Ana	Camila	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Suavita	Ortiz	Leonardo		No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Gallo	Avendaño	Daidy	Dayana	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Montaño	Lopez	Guillermo	Alberto	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		González		Mónica		No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Avila	Santos	Cielo	Catalina	No

Fuente: Reporte aplicativo SIGEP II

2. Personal reportado como funcionario en 2 registros, pero en la casilla titulada como: "*Contrato Asignado en la entidad?* (Si/No)", se diligenció que **SI**, este aspecto presenta incongruencia teniendo en cuenta que una vez verificado el listado de planta de personal al corte 31 de diciembre de 2024, el personal se encontraba vinculado a la entidad. (Ver imagen 2)

Imagen 2 *Registros en SIGEP personal de planta, con observaciones.*

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL
MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA

Función Pública

Nombre de la entidad	Tipo de Asociación en la entidad	Número de Documento de Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	¿Vinculado a Cargo de Planta? (Si/No)	¿Contrato Asignado en la entidad? (Si/No)
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Cristancho	Wilches	Leidy	Tatiana	Si	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Echavarria	Henao	Olga	Yuliana	Si	Si

Fuente: Reporte aplicativo SIGEP II

3. Se observaron 17 registros de personal que se encuentra retirado de la planta de personal del Ministerio del Deporte, pero en el reporte SIGEP registra que se encuentra vinculado. (Ver imagen 3)

ESPACIO EN BLANCO

Imagen 3 *Registros en SIGEP personal de planta, con observaciones.*

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL
MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA

Función Pública

Nombre de la entidad	Tipo de Asociación en la entidad	Número de Documento de Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	¿Vinculado a Cargo de Planta? (Si/No)
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		MEJIA	PIÑERES	EDITH	MARIA	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Arguello	Molina	Ana	Yulihet	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		JARAMILLO	FRANCO	DANIEL	FELIPE	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		ARRIETA		JOSE DEL CARMEN		Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		GONZALEZ	MARENTES	EDGAR		Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		AVENDAÑO	GOMEZ	MONICA	ANDREA	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Alzate	Carreño	Fabio	Alberto	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		ROMERO	DE DIAZ	ALBA	LUCIA	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Merizalde	Cardenas	Marlyn	Dayanna	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		ROJAS	FRANKY	LUIS	EDUARDO	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Martinez	Rodriguez	Oscar	Alfredo	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		ANDRADE	CALDERON	CARLOS	ARCESIO	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Reyes	Morales	Cristian	Camilo	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		SUAREZ	REVELO	GLORIA	MARINA	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Buenaventura	Cruz	Guillermo		Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		TOCORA	MURILLO	MARIA	ANGELICA	Si
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Gamba	Hurtado	Harold	Rene	Si

Fuente: Reporte aplicativo SIGEP II

4. En 16 registros, si bien se observa que el personal **NO** está vinculado a la entidad, llama la atención que aún se visualice la información, ya que al estar desvinculados no debería hacer parte del reporte, por lo tanto, se recomienda verificar dichos registros. (Ver imagen 4).

Imagen 4 *Registros en SIGEP personal de planta, con observaciones.*

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL
MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA

Función Pública

Nombre de la entid	Tipo de Asociaci en la entid	Número de Documen de Identid	Primer Apellid	Segundo Apelli	Primer Nombr	Segundo Nombr	¿Vinculado a Cargo de Planta? (Si/No)
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Serrato	Roa	Mauricio		No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		GARCIA	DIAZ	LINA	MARIA	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Peña	Riaño	Erika	Dayana	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Jimenez	Perez	Luz	Amparo	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Ramirez	Caicedo	Juan	David	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Cruz	Pasive	Cristhyam	Mauricio	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Forero	Alvarez	Lilia	Viviana	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		JIMENEZ	MANCERA	JOHN	HAMILTHON	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Cruz	Gonzalez	Jerman	Jesyd	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Arboleda	Barrios	Claudia	Enelia	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Colmenares	Riativa	Jorge	Hernan	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Rodriguez	Cortes	Astrid	Bibiana	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Montoya	Torres	Alex	Julieth	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Villareal	Baron	Jose	Miguel	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		Nieto	Guerrero	William	Armando	No
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		ALFONSO	RUIZ	YOLANDA		No

Fuente: Reporte aplicativo SIGEP II

5. Se visualizó un registro que fue realizado como servidor público, pero corresponde a personal contratista. (Ver imagen 5)

Imagen 5 *Registros en SIGEP con observación contratista clasificado como servidor público.*

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL
MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA

Función Pública

Nombre de la entidad	Tipo de Asociación en la entidad	Número de Documento de Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellid	Primer Nombre	Segundo Nombre	¿Vinculado a Cargo de Planta? (Si/N	¿Contrato Asignado en la entidad? (Si/N
MINISTERIO DEL DEPORTE	SERVIDOR PÚBLICO		MEJIA	ARAUJO	IRINA	SOFIA	No	No

6. Por otro lado, se observó que 9 funcionarios que se encuentra vinculados en la planta de personal, no se encuentran reportados al SIGEP II. (Ver tabla 2).

Tabla 2 *Registros no incluidos en SIGEP personal de planta*

Id.	Nivel de Vinculación
8006XXXX	Asesor
114085XXXX	Directivo
3560XXXX	Profesional Especializado
8400XXXX	Directivo
4979XXXX	Directivo
107671XXXX	Profesional Universitario
1152XXXX	Profesional Especializado
102238XXXX	Profesional Universitario
5304XXXX	Asistencial

Fuente: listado planta de personal Mindeporte

Actualización de Hojas de Vida en SIGEP II.

Conforme lo reportado por el Proceso Gestión de Talento Humano, no se registraron ingresos de personal de planta en lo corrido de los meses de agosto a diciembre de 2024. Es así, que se tomó la muestra de información que fue verificada en el seguimiento anterior No. 2025IE0008269, realizado por la Oficina de Control Interno, de la cual únicamente se observó el ajuste de información de la actualización de la hoja de vida en el aplicativo SIGEP II del número 396774, siendo actualizada el 07 de noviembre de 2024.

Con respecto a las hojas de vida que se relacionaron en estado desactualizado, esta novedad persiste en 10 registros, en cuanto que no se observó nuevamente la actualización de los mismos en el presente seguimiento. (Ver tabla 3).

Tabla No. 3 *Registros no incluidos en SIGEP personal de planta*

No.	Id	Tipo de Nombramiento	Ultima Fecha de Actualización Hoja de Vida	Estado a 31-dic-2024
1	5390XXXX	Ordinario	8/09/2023 14:02	Desactualizada
2	7989XXXX	Ordinario	28/11/2022 17:02	
3	5171XXXX	Carrera Administrativa	25/11/2022 12:31	
4	2094XXXX	Provisional	2/05/2023 16:13	
5	8400XXXX	Ordinario	Sin información	Funcionario no se encuentra registrado en SIGEP
6	5246XXXX	Carrera Administrativa	19/05/2022 18:38	Desactualizada
7	1296XXXX	Carrera Administrativa	11/05/2023 13:56	
8	1152XXXX	Carrera Administrativa	Sin información	Funcionario no se encuentra registrado en SIGEP
9	101547XXXX	Provisional	1/09/2023 13:24	Desactualizada
10	5171XXXX	Carrera Administrativa	29/11/2022 10:27	

Fuente: Reporte aplicativo SIGEP y base de datos allegada por el proceso GH.

Así las cosas, se recuerda la responsabilidad de los representantes legales de las instituciones públicas que se integran al SIGEP, así como de los jefes de control interno, aspecto consignado en el Artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, que indica:

> "*Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable*."

Declaración de Bienes y Rentas de los Funcionarios del Ministerio en el SIGEP.

Con base en el reporte consultado en el aplicativo SIGEP II, titulado "*Monitoreo de Bienes y* Rentas", se observaron registros por tipo de declaración, la cual refleja los estados de la declaración de *Ingreso*, *Periódica* y *Retiro*.

En referencia a la declaración de bienes y rentas de los funcionarios por *Ingreso*, y con base en la información suministrada en el listado de planta suministrado por el Proceso Gestión de Talento Humano, no se reportaron ingresos de personal durante el lapso 01 de agosto a 31 de diciembre de 2024; sin embargo, llama la atención este aspecto, toda vez que el jefe de la oficina de control interno del Ministerio del Deporte se vinculó el 2 de octubre de 2024, por lo que se puede inferir que la información que fue suministrada por parte de Talento Humano no

presenta información actualizada, aspecto que obstaculiza en parte el rol evaluador que ejerce la oficina de control interno en cumplimiento de los preceptos normativos.

Adicionalmente, el reporte visualizado del SIGEP II, presenta 12 ingresos de personal de planta realizados el 31-dic-2024, una vez verificada la información, el personal descrito en el reporte no corresponde con los registros incluidos en la base de datos de la planta de personal al mismo corte. (Ver imagen 6).

Imagen 6 *Registros incongruentes en SIGEP de ingresos*

Número de Documento de identidad	Año Declarac	Fecha de Inicio de la Declaración	Fecha de Fin de la Declaración	Fecha y hora de Presentación de la Declaración	¿Extemporánea? (Si/No)	Tipo Declaracio
7938	2024	01/01/2024	31/12/2024	11/03/2025 09:44:55 PM	No	Ingreso
7985	2024	01/01/2024	31/12/2024	05/03/2025 10:23:31 AM	No	Ingreso
8005	2024	01/01/2024	31/12/2024	04/02/2025 08:14:07 AM	No	Ingreso
3140	2024	01/01/2024	31/12/2024	28/02/2025 11:30:10 AM	No	Ingreso
109921	2024	01/01/2024	31/12/2024	12/03/2025 03:39:44 PM	No	Ingreso
8009	2024	01/01/2024	31/12/2024	10/02/2025 10:56:16 AM	No	Ingreso
102656	2024	01/01/2024	31/12/2024	17/02/2025 11:38:43 AM	No	Ingreso
101908	2024	01/01/2024	31/12/2024	13/03/2025 01:01:13 PM	No	Ingreso
4298	2024	01/01/2024	31/12/2024	21/02/2025 01:58:41 PM	No	Ingreso
101019	2024	01/01/2024	31/12/2024	20/02/2025 05:27:01 PM	No	Ingreso
8025	2024	01/01/2024	31/12/2024	20/02/2025 12:08:46 PM	No	Ingreso

Fuente: Reporte aplicativo SIGEP II.

Declaración de Bienes y Rentas por Novedad de Retiro.

Con respecto a la declaración de renta por novedad de retiro, se verificó la información en el reporte SIGEP sobre los registros (7) incluidos como *Retirado*, de los cuales 3 de ellos no corresponden a funcionarios de planta, por su parte, los 4 restantes que equivalen a exfuncionarios del Ministerio del Deporte, no registran la declaración de bienes y rentas publicada en la página de consulta ciudadana. (Ver tabla 4).

Tabla 4 *Registros SIGEP de exfuncionarios de planta Mindeporte*

Documento de identidad	Fecha de Ingreso	Fecha de retiro	Fecha de Presentación de la Declaración (SIGEP II)	Observación OCI
8005XXXX	Sin información		01/08/2024	No reportado en listado planta de personal Mindeporte
8005XXXX			01/10/2024	
2627XXXX	30/07/2019	23/08/2024	13/09/2024	No reporta declaración de bienes y rentas publicada en la página de consulta ciudadana

Documento de identidad	Fecha de Ingreso	Fecha de retiro	Fecha de Presentación de la Declaración (SIGEP II)	Observación OCI
5204XXXX	Sin información		21/02/2024	No reportado en listado planta de personal Mindeporte
5237XXXX	5/10/2021	Sin información	01/08/2024	No reporta declaración de bienes y rentas publicada en la página de consulta ciudadana
5180XXXX	3/04/2024	30/11/2024	28/11/2024	No reporta declaración de bienes y rentas publicada en la página de consulta ciudadana
1152XXXX	15/03/2019	Sin información	01/08/2024	No reporta declaración de bienes y rentas publicada en la página de consulta ciudadana

Fuente: Reporte aplicativo SIGEP II.

Cumplimiento Ley 2013 de 2019 Personal Directivo Mindeporte.

Verificados los registros en el canal dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública de consulta ciudadana: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/index para los once (11) funcionarios con cargos en nivel directivo vigentes al 31 de diciembre de 2024, según lo consignado en la base de datos remitida por el Proceso de Talento Humano, se observó que de la totalidad de directivos en la entidad, han cumplido con el deber de realizar el cargue de información en el aplicativo destinado para tal fin.

Verificación de Registros Personal Vinculado como Contratista de Prestación de Servicios.

El personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios de apoyo y de los profesionales, se identificó en la base de datos del GIT Contratación, el registro de **155** contratos suscritos en el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024 y, según lo evidenciado en el reporte de SIGEP, este refleja un total de **145** contratos registrados como suscritos, por ende, se constató que la diferencia, corresponde a 10 contratos no registrados en SIGEP. (Ver tabla 5).

Tabla 5 *Contratos no registrados en SIGEP*

Consecutivo	Contrato	Fecha de inicio
1	CPSP-603-2024	08/08/2024
2	CPSP-650-2024	15/08/2024
3	CPSP-760-2024	16/09/2024
4	CPSP-783-2024	27/09/2024

Consecutivo	Contrato	Fecha de inicio
5	CPSP-793-2024	23/09/2024
6	CPSP-878-2024	08/11/2024
7	CPSP-954-2024	28/11/2024
8	CPSP-1012-2024	07/12/2024
9	CPSP-1018-2024	09/12/2024
10	CPSP-1019-2024	15/12/2024

Fuente: Bases de datos contratación y reporte aplicativo SIGEP

Por otro lado, se corroboró la publicación de hojas de vida, con una muestra del 11%, que corresponde a 17 contratos de prestación de servicios; a los cuales se verificó a través del enlace en la plataforma SECOP II, el formato de hoja de vida y de la publicación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Interés en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019. (Ver tabla 6).

Tabla 6 *Muestra verificación Hojas de Vida SIGEP, Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Interés de personal contratista.*

No.	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Hoja de vida en formato SIGEP (Fecha y firmas)	Declaración Bienes y Rentas y Conflicto de Interés
1.	CPSP-507-2024	27/09/2024	✓	✓
2.	CPSP-603-2024	2/08/2024	✓	✓
3.	CPSP-615-2024	9/08/2024	✓	✓
4.	CPSP-620-2024	1/08/2024	✓	✓
5.	CPSP-625-2024	1/08/2024	✓	✓
6.	CPSP-632-2024	2/08/2024	✓	✓
7.	CPSP-650-2024	14/08/2024	✓	✓
8.	CPSP-660-2024	4/09/2024	✓	✓
9.	CPSP-673-2024	21/08/2024	✓	✓
10.	CPSP-680-2024	28/08/2024	✓	✓
11.	CPSP-681-2024	28/08/2024	✓	✓
12.	CPSP-695-2024	3/09/2024	✓	✓
13.	CPSP-735-2024	17/09/2024	✓	✓
14.	CPSA-752-2024	18/09/2024	✓	✓
15.	CPSA-820-2024	3/10/2024	✓	✓
16.	CPSP-885-2024	24/10/2024	✓	✓
17.	CPSP-1012-2024	5/12/2024	✓	✓

Fuente: Bases de datos contratación; reporte aplicativo SIGEP; plataforma SECOP; y enlace: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/

Seguimiento reporte Personas Expuestas Políticamente - PEP

En referencia a lo descrito en el decreto 830 de 2021, articulo 2.1.4.2.3., se verificó la presentación y publicación del reporte PEP, aplicable a los cargos: ministro y viceministro; secretario general, asesores de despacho, ordenador del gasto, tesorero y administrador de bienes muebles e inmuebles. (Ver tabla 7).

Tabla 7 *Muestra verificación Hojas de Vida SIGEP, Declaración de Bienes y Rentas y*

No.	Identificación	Fecha de ingreso	Cargo	Fecha y hora de Presentación de la Declaración	Observación OCI
1	3033XXXX	5/03/2024	Ministro	Sin información	No presenta reporte PEP
2	8006XXXX	8/04/2024	Asesor		
3	3210XXXX	3/04/2024	Asesor	4/11/2024	Reporte realizado extemporáneamente
4	7197XXXX	16/05/2024	Viceministro	Sin información	No presenta reporte PEP
5	5241XXXX	8/04/2024	Jefe De Oficina		
6	7632XXXX	8/04/2024	Director Técnico		
7	8400XXXX	4/06/2024	Director Técnico		
8	4979XXXX	4/06/2024	Director Técnico		
9	8051XXXX	8/04/2024	Director Técnico	15/04/2024	
10	2111XXXX	14/09/2023	Jefe de Oficina	Sin información	No presenta reporte PEP
11	114085XXXX	21/09/2022	Jefe de Oficina		
12	1940XXXX	16/05/2023	Secretario General		
13	300XXXX	17/08/2021	Asesor		
14	3733XXXX	21/09/2022	Asesor		
15		2/05/2023	Profesional Especializado		
16	7948XXXX	21/03/2012	Profesional Especializado		

Fuente: Base de datos GIT Talento Humano y Enlace https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/consultaPEP

Con relación a los resultados de la anterior tabla, de 16 cargos, en 14 de ellos no se identificó información respecto de la realización del reporte de Personas Expuestas Políticamente, este aspecto incumple lo descrito en el decreto 830 de 2021 y circular externa No. 100-019, del 10-dic-2021.

En consecuencia, se recomienda al GIT de Talento Humano generar el cumplimiento para el registro de información que debe ser ejercida por los funcionarios a quienes aplica realizar el reporte de Personas Expuestas Políticamente.

Seguimiento a la Vinculación Laboral de Personas con Discapacidad.

Con el fin de preservar el cumplimiento de lo descrito en decreto No. 2011 de 2017 y, a su vez el contenido de la circular conjunta No. 100-05 de 2018 emanada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la oficina de control interno realizó la verificación frente a la vinculación de personas con discapacidad, para lo cual se indagó con el Grupo Interno de Talento Humano, quien reportó dos personas incluidas con este criterio (Ver tabla 8), sin embargo, cabe aclarar que el seguimiento comprende la información generada a 31 de diciembre/2024, como quiera que uno de los funcionarios ingreso en febrero del año 2025, para el seguimiento se toma la vinculación de un funcionario con discapacidad.

Tabla 8 *Muestra verificación Hojas de Vida SIGEP, Declaración de Bienes y Rentas y*

Fecha de Ingreso	Cargo	Tipo de nombramiento	Género	Nota OCI
01-12-2023	Secretario ejecutivo	Provisional	F	Corresponde al 1% de cumplimiento.
04-02-2025	Secretario ejecutivo	Provisional	M	Información que hará parte del seguimiento al año 2025.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Talento Humano.

Conforme la regulación indicada en decreto No. 2011 de 2017, y teniendo en cuenta el número global de la planta de personal, da como resultado la inclusión de siete (y) personas en condición de discapacidad; así las cosas, al corte del presente seguimiento se cuenta con el 1% de cumplimiento; por lo cual que se hace necesario continuar con la gestión de vinculación de este personal a través de los procedimientos establecidos para este fin.

Asimismo, el Grupo Interno de Trabajo Talento Humano, a fin de propender a la mejora continua, dio a conocer la siguiente información: "*Como acción correctiva se estableció en el Plan de Vacantes y Previsión del recurso humano de la vigencia 2025, Con el fin de dar cumplimiento para el caso de los nombramientos provisionales se dispondrá al menos el treinta por ciento (30%) de las vacantes para realizar concurso de selección abierto, a través de los canales oficiales de la entidad, dirigido a la población en condición de discapacidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo 2 del Decreto 1083 de 2015 en virtud de las reglas estipuladas en su artículo 2.2.12.2.3, este mismo aprobado en sesión extraordinaria del comité de gestión de desempeño de 28 de enero de 2025.*"

Por lo anterior, se recomienda al GIT Talento Humano realizar las actividades tendientes a la convocatoria pública que permita proveer los cargos destinados al personal con discapacidad, dando así cumplimiento a lo preceptos normativos.

Como actividad complementaria, la oficina de control interno en cumplimiento del decreto 1083 de 2015, **ARTÍCULO 2.2.17.7** *Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno,* se verificó el reporte generado en el aplicativo SIGEP, denominado: "*Consulta de Caracterización de Discapacidad de Servidores Públicos y Contratistas*", en el cual se observaron 3 registros, los cuales una vez cotejados, corresponde a personal contratista. (Ver tabla 9).

Tabla 9 *Muestra verificación Hojas de Vida SIGEP, Declaración de Bienes y Rentas y*

No.	Número de identificación	Dependencia del empleo o contrato actual	Género	Número de contrato	Fecha de inicio del contrato
1.	103068XXXX	Dirección de Fomento y Desarrollo	Masculino	CPSP-419-2024	18/07/2024
2.	102081XXXX	Despacho del Ministro	Masculino	CPSP-394-2024	26/04/2024
3.	101912XXXX	Despacho del Ministro	Masculino	CPSP-370-2024	15/04/2024

Fuente: Reporte aplicativo SIGEP II.

Conforme al contenido de la anterior tabla, se observa que el Ministerio del Deporte ha realizado la inclusión de personal contratista en esta condición, sin embargo, no genera cumplimiento total a la normativa aplicable aludida, ya que la normativa aduce que la vinculación de personas con discapacidad debe corresponder a ser funcionarios de la planta de personal.

Teniendo como referente la información suministrada por el GIT Talento Humano con relación a la inclusión de un funcionario en condición de discapacidad, llama la atención que el reporte de SIGEP, no refleja esta información, por lo que, se sugiere revisar la información y ajustar lo pertinente.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento

Con base en las debilidades que han sido identificadas en los seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno, se efectuó seguimiento de los planes de mejoramiento que han sido propuestos por el proceso Gestión Talento Humano, verificando el avance y gestión de cada plan de mejoramiento en el Sistema de Gestión Isolución, donde se identificaron cuatro (4) hallazgos y dos (2) observaciones, de lo cual se observan los hallazgos números 989 y 1062 en estado vencido, los planes presentan fechas de suscripción desde los años 2020 y 2023 (Ver tabla 10), es de acotar que el término para gestionar los planes de mejora corresponde a

tres (3) meses según lo descrito en el procedimiento interno "*Gestión planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna*", código EI-PD-004, versión 1 del 02-nov-2021.

Tabla 10 *Gestión Plan de Mejoramiento del Proceso GH.*

Seguimiento Plan de Mejoramiento Proceso GH						
No.	**Tipo**	**Número**	**Título**	**Fecha creación**	**Fecha de cierre s/n procedimiento (3 meses)**	**Estado actual**
1	Hallazgo	989	H – TH – 01– 2020. Porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en el MINDEPORTE	24-jun-20	31-mar-25	Vencido
2	Hallazgo	1062	H – TH – 01– 2020. Porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en el MINDEPORTE.	28-dic-20	31-mar-25	Vencido
3	Hallazgo	1436	H – GH – 01 – 2023: ACTUALIZACIÓN, VINCULACIÓN Y RETIRO DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN EL SIGEP II	30-nov-23	19-dic-25	Abierto
4	Hallazgo	1438	H – GH – 02 – 2023: DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS – EMPLEADOS PÚBLICOS.	30-nov-23	30-dic-25	
5	Observación	516	H – GH – 02 – 2023: DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS – EMPLEADOS PÚBLICOS.	30-nov-23	30-dic-25	
6	Observación	517	O – GH – 01 – 2023: INCONSISTENCIAS SIGEP.	30-nov-23	30-dic-25	

Fuente: Sistema de gestión Isolución y papel de trabajo elaborado OCI.

3. RESULTADOS:

Producto de la información verificada en la ejecución del presente seguimiento se identifican debilidades en igual condición, tal como quedaron enunciadas en el informe anterior radicado bajo el No. 2024IE0008269 del 01 de septiembre de 2024, tales como diferencias de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, con respecto a la existente en el Ministerio del Deporte, correspondiente a:

- Estructura Organizacional
- Nomenclatura y escala salarial
- Registros de funcionarios de planta
- Registros de contratistas
- Registro y actualización de hojas de vida
- Declaración de Bienes y Rentas por novedad de Retiro
- Registro de personal en condición de discapacidad.

Adicionalmente, se identificó ausencia del reporte Personas Expuestas Políticamente – PEP, de los funcionarios a quienes le es aplicable esta directriz y, falta de cumplimiento en la vinculación de personal de planta con discapacidad.

Por otra parte, el listado de planta de personal que fue suministrado por el Grupo Interno de Trabajo Talento Humano al corte 31 de diciembre de 2024, presenta información desactualizada.

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS:

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se evidencia que las debilidades identificadas en los hallazgos números 989, 1062, 1436, y observación número 517, continúan presentándose.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO

No aplica de descripción de beneficios del seguimiento, teniendo en cuenta que durante la ejecución del presente informe no se presentaron.

6. CONCLUSIONES:

- Se evidenciaron en los registros de información suministrados por el GIT de Talento Humano con diferencias en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, con respecto a: estructura organizacional; nomenclatura y escala salarial; registros de funcionarios de planta; registros de contratistas; registro y actualización de hojas de vida; declaración de bienes y rentas por novedad de retiro; registro de personal en condición de discapacidad.
- La muestra verificada de información en observancia de la Ley 2013, se evidenció cumplimiento con respecto a la publicación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto por parte del personal contratista de la entidad; mismo aspecto que aplica a la verificación realizada con el personal directivo de Mindeporte.

- Se observa cumplimiento parcial referente a la normativa que establece la inclusión de personal con discapacidad, al corte 31 de diciembre de 2024, se tiene un avance del 1% sobre un total de cumplimiento del 7%.

7. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Fortalecer los controles internos del Proceso Gestión Talento Humano, que permitan generar resultados conducentes a la mejora continua.

- Mantener la operación, registro, actualización y gestión de la información en el SIGEP II, relacionada con el personal en calidad de funcionarios públicos, la cual es proporcionada para fines y propósitos de aplicación de las normas del servicio público.

- Generar la completitud de la información en la declaración de conflictos de interés y reporte de personas expuestas políticamente en términos de oportunidad.

- Mantener actualizada la base de datos de personal de planta, cuyo insumo se sugiere mantenerlo creado por mes, permitiendo resultados históricos, con información veraz y confiable.

- Gestionar los Planes de Mejoramiento generados como resultado de los seguimientos y auditorías internas, a fin de generar acciones preventivas y correctivas de las debilidades detectadas, evitando a futuro la reiteración de las mismas novedades, teniendo en cuenta que ello puede llegar a generar sanciones las disciplinarias y posibles hallazgos por parte de los entes externos de control.

- Tramitar los hallazgos que se encuentran en estado vencido, bien sea solicitando el cierre si ya cuenta con el seguimiento del plan de mejora, o, solicitar la ampliación de la fecha de cierre con la debida justificación a través del medio dispuesto para ello.

Oficio Remisorio de GESDOC firmado Por:

Oscar Alfredo Martínez Rodríguez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Lixy Celmira Romero Navarrete, Contratista OCI.